



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujeres en México".

Toluca de Lerdo México; 05 de diciembre de 2023.

DIP. AZUCENA CISNEROS COSS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

Diputada Miriam Escalona Piña y Diputado Enrique Vargas del Villar, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de México, con fundamento en los artículos, 55, 57 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 38 fracción IV y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, así como el artículo 72 y 74 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, someto a la consideración de esta Honorable Legislatura el presente, **Punto de Acuerdo por el que se Exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México a generar una agenda en coordinación con los 125 municipios de nuestra entidad y el gobierno federal para generar un programa de innovación gubernamental enfocada a lograr los objetivos de la Agenda 2030 en el Estado de México,** conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

México es uno de los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas que suscribió en 2015 la Agenda 2030: para el desarrollo sostenible, para lo cual todos los órdenes de gobierno deben hacer su parte para lograr el cometido.

En las acciones concretas se debe considerar la reducción de la desigualdad, erradicar el hambre, poner fin a la pobreza, brindar servicios básicos de calidad a sus habitantes como salud, educación, agua limpia, entre otros, además de trabajar



Diputada Miriam Escalona Piña

Diputado Enrique Vargas del Villar



por la generación de energía asequible y no contaminante, sin perder de vista las alianzas para lograr los objetivos.

Como Grupo Parlamentario sabemos la importancia de la innovación aplicada en favor de las y los ciudadanos para enfrentar los retos que plantea la realidad para nuestra entidad y en particular para cada uno de los municipios del Estado de México.

En la agenda propuesta consideramos que se debe generar un plan de acciones para lograr cubrir los siguientes puntos:

- Reducir la desigualdad, pues representa una barrera para la productividad
- Impulsar la educación como un objetivo primordial para poder proveer de una plataforma uniforme para que las y los mexiquenses puedan desarrollarse.
- Generar agendas de cooperación municipal a fin de coordinar acciones en toda la entidad para lograr metas.
- Impulsa la transparencia en todos los municipios.
- Generar instancias de coordinación entre los 3 niveles de gobierno a fin de que el Gasto Federalizado y los recursos asignados a cada municipio sean suficientes.
- Generar normatividad estricta en materia ambiental a fin de proteger el medio ambiente.
- Establecer una ruta de trabajo con miras a contar con un plan que atienda la problemática del agua en el Estado de México.
- Generar mesas de trabajo a fin de mejorar las condiciones de seguridad pública en todos los municipios del Estado de México.
- Establecer un plan de trabajo a fin de que todos los municipios del Estado de México cuenten con equipo de protección civil adecuado y por lo menos cuenten con ambulancias para atender a la población.
- Armonización de Bando de Policía y Gobierno con perspectiva de Derechos Humanos
- Que el Estado de México y los municipios cuenten con planes de reducción de Riesgos de Desastres eficientes.
- Que tanto el Estado de México como cada uno de sus municipios cuenten con Planes de Separación de Basura.



Diputada Miriam Escalona Piña

Diputado Enrique Vargas del Villar



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujeres en México".

- Que cada municipio tenga un Plan de Desarrollo Municipal alineado a la Agenda 2030
- Que cada presupuesto municipal este alineado a la Agenda 2030

Esta agenda de trabajo planteada debe de establecer los pasos irreductibles que se deben considerar dentro de las siguientes dos administraciones, pues resultará fundamental y brindará resultados en la medida en la que el Estado de México se comprometa con el cumplimiento de la Agenda 2030

Consideramos que se debe incluir dentro de la agenda propuesta a Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) de la Secretaría de Gobernación Nacional, a fin de que los trabajos y alcances logrados estén en sintonía con las estrategias nacionales y así nuestra entidad sea líder en la materia.

Apegados a los principios de Gobierno Abierto y Transparente, así como a los principios de bien común, humanismo político y respeto a la dignidad de las personas, consideramos que esta agenda nos permitirá aproximarnos en el corto plazo a herramientas que permitan lograr las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 a los gobiernos municipales.

Dentro de los trabajos de la agenda propuesta desde el Grupo Parlamentario de Acción Nacional solicitamos que se realicen las previsiones necesarias para brindar capacitación a los funcionarios públicos municipales sobre la Agenda 2030, sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y su impacto en el quehacer gubernamental;

Solicitamos que dentro de los trabajos de la agenda propuesta se invite a todos los municipios a realizar un Pronunciamiento de Cabildo a favor de conducir su quehacer gubernamental alineado a la Agenda 2030 en el ámbito de sus competencias.

Consideramos que es muy importante que el Gobierno del Estado de México debe establecer con los gobiernos municipales instrumentos administrativos y de gestión a fin de poder desarrollar y lograr el cumplimiento de la Agenda 2030 en Gobiernos Locales.

Como lo apoyan estos razonamientos, resulta urgente que impulsemos la creación de esta agenda para el tema para fortalecer a todas las corporaciones de policía



Diputada Miriam Escalona Piña

Diputado Enrique Vargas del Villar



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujeres en México".

municipal en todo el Estado de México, y por ello, invitamos a todos los Grupos Parlamentarios a sumarse a este esfuerzo.

Con el firme objetivo de construir un mejor Estado de México, someto a la consideración de este H. Poder Legislativo del Estado de México, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el presente:

ATENTAMENTE

DIP. MIRIAM ESCALONA PIÑA

DIP. ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR

Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional



Diputada Miriam Escalona Piña

Diputado Enrique Vargas del Villar



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujeres en México".

LA H. "LXI" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57, 61, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 72 DEL REGLAMENTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se Exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México a generar una agenda en coordinación con los 125 municipios de nuestra entidad y el Gobierno Federal para generar un programa de innovación gubernamental enfocada a lograr los objetivos de la Agenda 2030 en el Estado de México.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. - Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Comuníquese el presente Acuerdo a las autoridades competentes, para los efectos correspondientes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los ____ días del mes de _____ del año dos mil veintitrés.



Diputada Miriam Escalona Piña

Diputado Enrique Vargas del Villar